

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 10 DE ABRIL DE 1876.

NÚM. 204.

## LA LEALTAD CANARIA

### CORRESPONDENCIA DE MADRID

Madrid 30 de Marzo de 1876.

La votacion habida anoche en el Senado demuestra la gran mayoría que tiene el gobierno en dicha Cámara. El temor de que la cuestion religiosa ofrezca en ella dificultades, lo creo infundado, y es para mi seguro que el Gobierno dará tales esplicaciones acerca de la interpretacion que deba darse al artículo 11 del proyecto de constitucion que no cause alarma á los conservadores. La cuestion verdaderamente grave es la de presupuestos y ó mucho me equivoco ó ha de ser causa de gran disentiimiento en la mayoría. No será esta una cuestion política ni una cuestion ministerial; pero por lo mismo que afecta á tan encontrados intereses y que toca directamente al bolsillo de mucha gente creo que podrá descomponer la mayoría ó al menos quebrantarla de un modo considerable.

Es difícil que el Sr. Ceballos deje el ministerio de la Guerra por ahora, pues aunque personalmente le convenga mas la comandancia general de alabarderos, la dificultad de reemplazarle aconsejará al Sr. Ceballos prescindir de él.

El Sr. Sagasta va á quedar bastante mal parado respecto á las afirmaciones que hizo en el Congreso, sobre de que el Papa habia aceptado la libertad de cultos en España, cuando el Sr. Alonso Colmenares trataba con el cardenal Moreno de un *modus vivendi*. El Sr. Sagasta no estuvo en lo cierto, porque entonces la Santa Sede solo queria arreglar ciertas cuestiones secundarias, y de ningun modo hacer un concordato con gobiernos

de cuya vitalidad tenia motivos de duda bastante fundados y que los hechos comprobaron pronto.

El Papa no ha aceptado, pues, la libertad de cultos en España; pero el Gobierno sabe que aceptará el artículo 11 del proyecto constitucional, y que de esta suerte quedará resuelta para largos años la difícil cuestion de la tolerancia de cultos. El Gobierno además hace poco caso de la agitacion que con este motivo se promueve, porque sabe los medios de procurarla.

Madrid 31 de Marzo de 1876.

Aunque el señor Salaverria guarda gran reserva acerca de sus proyectos sobre los presupuestos, empieza á traslucirse algo sobre lo que propondrá á las Cortes para el arreglo de la importante cuestion de Hacienda.

Dícese que desde luego y á pesar de lo que se ha supuesto en contrario, no hará por ahora arreglo alguno de los intereses de la deuda, pues comprende que este exige un convenio con los acreedores del Estado, sobre todo con los extranjeros, para que no se intérprete como una bancarrota.

Dícese que pagará los tres últimos cupones vencidos con títulos de la deuda consolidada, al tipo del 50 por 100.

Dícese que hará una nueva negociacion con el Banco de España, prorogándole por veinte años la cobranza de contribuciones.

Dícese que emitirá dos mil millones en billetes hipotecarios.

Dícese por fin que creará una especie de deudas diferidas, no sé si para darla en pago de obligaciones vencidas del Tesoro, como los atrasos del ciero y clases pasivas y otras atenciones idénticas.

No puedo confirmar á V. la ver-

dad de estas noticias, porque todas ellas dimanar de personas que aun cuando aseguran estar bien enteradas pudieran no estarlo. Además no seria extraño que algunos de estos proyectos sufrieran modificaciones antes de que llegaran al Congreso, y al discutirse en el seno del Consejo de ministros.

Lo cierto es que en la bolsa se esplotan estos rumores, suponiendo que va á caer un diluvio de papel sobre la plaza, y los que juegan á la baja consiguen su agosto.

No dé V. crédito alguno á lo que dice la prensa sobre disidencias en el seno de la comision constitucional. Sé positivamente que hasta ahora todos los diputados que forman dicha comision están de acuerdo en lo que llevan examinado de dicho proyecto y que como las diferencias principales en la mayoría consisten en la interpretacion que ha de darse al artículo 11 y no pueden formularse votos particulares sobre interpretacion, es seguro que todos los individuos de la comision firmen el dictamen.

Es probable que mañana el banquero y diputado conservador Sr. Bayo pregunte al ministro de Hacienda en el Congreso algo de lo que proyecta respecto á presupuestos, atendiendo á que la baja persistente en los fondos públicos responde á los rumores alarmantes que en la Bolsa circulan, pero es dudoso que el Sr. Salaverria dé esplicaciones muy esplicitas.

Al fin se ha presentado esta tarde al Congreso una proposicion para que se declaren compatibles á algunos generales que á la vez son diputados.

El Sr. Ulloa, que habia prometido pronunciar un discurso acerca del acta de Rivadavia y que no pudo hacerlo porque la mayoría estaba dispuesta á anularla como en

efecto la anuló, ha pronunciado ayer dicho discurso dándole mayor estension y alcance en apoyo de la proposicion para limitar el derecho de indulto, conmutaciones y rebajas de penas por delitos electorales.

Esta proposicion no ha agradado mucho á los constitucionales, porque teniendo la esperanza de llegar al poder no quieren verse con las manos atadas respecto á elecciones, comprendiendo y aun sabiendo por esperiencia los recursos á que apelan todos los gobiernos para ganar las elecciones. De aquí las disimuladas censuras de *La Iberia* de hoy al Sr. Ujoa.

Esta tarde ha declarado el ministro de la Gobernacion en el Congreso que se le reconoció hace tiempo el empleo de capitán general á Cabrera y que este renunció el sueldo.

*La Iberia* en su número de hoy nada dice de la polémica que tenía empeñada con *La España*, cumpliendo con las instrucciones que recibió anoche su Director en la conferencia que tuvo con Sagasta, según esta tarde se decía en los círculos noticieros.

El Nuncio de Su Santidad ha conferenciado hoy largamente con el ministro de Estado acerca de las cuestiones que en el día son objeto de la atención pública.

El presidente del Consejo de ministros, según dicen los ministeriales, se ocupa en el día en la manera de presentar el asunto de los fueros vascongados en el Parlamento, y acerca de lo cual ha consultado á los hombres más importantes de todas procedencias políticas que tienen representación en los Cuerpos Colegisladores.

Dícese que el Sr. Cánovas, y con él un gran número de representantes del país, se resiste á resolver la cuestion de la manera precipitada que desean algunos impacientes.

De un momento á otro se esperan nuevos datos acerca del particular, que servirán de mucho por lo que respecta á la forma como se trata de proceder.

El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia y que ha durado como cosa de hora y media, parece que se ha ocupado de algunos de los proyectos rentísticos del Sr. Salaverría, que por lo que se dice, han merecido la aprobacion de sus compañeros de gabinete.

El Marqués de Saroal en uno de los pasillos del Congreso ha conferenciado esta tarde con Sagasta, según se ha dicho, sobre la actitud del primero respecto á la base oncenena del proyecto constitucional.

Acercas del mismo asunto se han notado hoy muchos cabildeos entre los hombres de diferente procedencia. En todas partes no se habla de otra cosa. Personas muy autorizadas aseguran que en la Comisión constitucional no existe el dualismo de que se viene hablando y que por tanto el proyecto de reforma no sufrirá modificación alguna, y en cuanto á la base 11 será aprobada tal y como está concebida.

En la semana próxima el obispo de Urgel se embarca en Alicante para Civitta-Vecchia desde donde se dirigirá á Roma.

Nuestro apreciable colega de Las Palmas *La Legalidad* aplaude como era de esperar la concesion de la Gran Cruz de Isabel la Católica al Sr. Gobernador civil de esta provincia en los siguientes expresivos términos:

## GRAN CRUZ MERECEIDA

«En los periódicos de la vecina isla de Tenerife, hemos leído la grata noticia de que el Sr. Gobernador civil, D. Vicente Clavijo y Pló, había sido significado para la gran cruz de Isabel la Católica. Jamás gobierno alguno concederá con más justicia una condecoracion como la que se piensa dar al ex-moderado que está hoy al frente del archipiélago, por los eminentes servicios prestados á la causa de la legitimidad, no antes de la restauracion, porque no tuvo ocasion de prestar ningunos ni en la prensa, ni en los comicios, ni en las demás esferas

donde se agitan las cuestiones políticas, sino despues de verificarse aquel glorioso acontecimiento, y sobre todo, despues que recibió el cargo de dirigir la administracion de las antiguas afortunadas.

El gobierno debe haber tenido cuenta para recompensar al Sr. Clavijo y Pló, el sacrificio que ha hecho su señoría al eliminar poco á poco y con exquisita habilidad, de las esferas oficiales, al partido moderado en que en tiempos no lejanos militó. El Sr. Gobernador había tenido ocasion de conocer la inquebrantable lealtad que guardó constantemente aquel bando político á la noble causa de la dinastía de Borbón, había visto el tesón con que defendió en la prensa durante seis años al excelso Principe que hoy ocupa el trono, y el valor con que siempre rechazó las injurias y los insultos que á la Real Familia prodigaban los radicales y calamares; había presenciado las ardientes luchas sostenidas en los Colegios electorales, su obediencia y sumision á todo lo que emanaba de los altos centros alfonsinos. El Sr. Clavijo y Pló con los moderados estuvo pocos meses antes de verificarse la restauracion, y que fué vice-presidente del comité moderado histórico de Santa Cruz de Tenerife, y estuvo en relaciones oficiales con el Sr. Caramolino, presidente del comité alfonsino moderado de Madrid, debe haber hecho un gran sacrificio al prescindir en absoluto de sus antiguos amigos, al expulsarlos de los puestos provinciales y municipales, y al enviar á sus casas á los que decían ¡viva el rey D. Alfonso XIII! cuando otros gritaban ¡viva la gloriosa y santa revolucion de Setiembre!

Honda pena sentiría sin duda su señoría al firmar destituciones á una masa de alfonsinos de siempre, y tras pasada estaría su alma de amargura al tener que rodearse de gentes que todavía encomian y ensalzan á la gloriosa y exhiben y ostentan su abolengo revolucionario, y escriben cartas y manifiestos de adhesion incondicional al porta-estandarte setembrino que se llama D. Práxedes Mateo Sagasta. Nosotros no podemos comprender el gran sacrificio consumado por D. Vicente Clavijo y Pló, porque estamos aun donde su señoría estaba en Diciembre de 1874, es decir, en el campo moderado, al lado de los alfonsinos de siempre y enfrente de los sagastinos; pero el sacrificio ha debido ser inmenso, los dolores y amarguras experimentados tremendos; y gracias á ellos, e

# La Lealtad Canaria.

Sr. Clavijo ha dado más de un año a esta provincia, ha hecho unas acciones con orden inalterable y llevado á la administracion provincial y municipal á personas que, limitando á su señoría, han sacrificado sus opiniones para ayudarle en el mejor gobierno del archipiélago. Y ahora comprenderán los lectores con cuanta razon encomiamos la justicia de la concesion de la gran cruz al Sr. Clavijo y Pló, y el gusto con que veremos cruzado su pecho con la banda blanca y naranjada, adornada la solapa de su levita con la placa que lleva por lealtad acrisolada.»

## RECEPCION EN PALACIO

Después de un colega de Madrid del día... A las cuatro principiaron á entrar en la régia estancia las comisiones del ejército, marina, administracion militar, y un sin número de caballeros grandes cruces, títulos de Castilla, generales, hombres importantes, en una palata considerable número de personas que han acudido á felicitar á S. M. Después recibió S. M. al clero, empleados de Palacio, caballeros, gentiles-hombres, intendente secretario del Patrimonio, secretario y oficiales de la mayordomia, oficiales de la secretaria particular, cuerpo de alabarderos y comisionados de su escuadron de guardias. Inmediatamente despues se verificó la recepcion de señoras; enseñando la de familia, quedando terminado el acto á las cinco de la tarde.

La recepcion hoy verificada es una de las en que hemos visto mayor número de personas importantes ascendiendo á 6.000 el total de personas que han concurrido á la régia palata á felicitar á S. M. por la terminacion de la guerra civil. Entre las infinitas personas que hemos visto, recordamos á los generales duque de la Torre, Pavia, Ros Olano, Cervino, Vargas, Quesada y Pasaron; los brigadieres Conde de Cheste, marqués de Novallas, Primo de Rivera, Blanco, Coloma, Orozco, Loma, marqués de la Lanza, Makenna, Moriones, Letona, marqués de Sierra-Bullones y... Después de terminada la recepcion de diputados y senadores, S. M., acompañado de S. A., principió á regresar en el salon del Trono á las co-

misiones de todos los ministerios y centros directivos, Universidad, Instituto, Ordenes militares, ayuntamiento y diputacion provincial, que hoy por primera vez se presentó en la régia ceremonia precedida de sus cuatro maceros, que ostentaban sobre sus dalmáticas las armas de esta provincia primorosamente bordadas.

Concluido este acto, entraron en el salon del Trono los comisionados de las provincias, que, como decimos en otro lugar, ascendia su número á 2.500, llamando con justicia la atencion y siendo verdaderamente notable la variedad de los trajes que muchos de ellos vestian. La chaqueta del honrado trabajador se confundia con el frac aristocrático, y la bota de charol figuraba al lado del zapato fuerte de becerro ó de la alpargata del labrador castellano.

Comisionado hemos visto que, embozado en su pesada capa, subia la escalera principal de la real casa con el desembarazo propio de un hombre acostumbrado á pisar aquellos lugares.

La rigurosa etiqueta de Palacio se ha suspendido hoy para dejar paso á esa franca manifestacion de las provincias que, por conducto de sus comisionados, exponian al pié del Trono de nuestro jóven Monarca la viva satisfacion que experimentaban por el término de la guerra.

S. M. recibia de pie á los comisionados, dando inequívocas muestras de agrado y acogiendo con marcada complacencia las protestas de cariño y adhesion que todos ellos le dirigian.

Podemos decir que España entera ha felicitado hoy en la régia camara á S. M. el Rey, solemnizando con este acto imponente el triunfo del derecho, a la vez que expresaba su gratitud al monarca que ha tenido la sin igual fortuna de conquistar la paz.»

## CRÓNICA

Ayer se embarcaron para la Peninsula los Sres. Bravo de Laguna y Salazar, senador y diputado por la Laguna respectivamente.

Al Sr. D. Emilio Salazar acompañaron al muelle muchos de sus amigos particulares y políticos, entre ellos el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Por los periódicos de Madrid nos enteramos con sentimiento de que el estado de salud, ya de antiguo quebrantada, de nuestro respetable paisano el Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Bériz, ex-diputado por este distrito y ex-gobernador de aquella provincia, habia llegado á inspirar serios temores á su familia y amigos.

Celebrarèmos su pronto y completo restablecimiento.

Parece que se tropieza con grandes dificultades para encontrar un eclesiástico que se haga cargo del sermón de la Paz y de la oracion fúnebre por los desdichados que han perecido en la desastrosa guerra que acaba de terminar.

Invitado con tal objeto el Sr. Magistral de la Laguna D. Silvestre Machado, se escusó por razones de salud; el Doctoral Sr. D. Silverio Alonso dió igual respuesta, y lo propio aconteció con los presbiteros señores Pícar y Farifias.

Muy lejos de nosotros hacer la menor suposicion que pueda molestar á ningun individuo de aquella respetable clase; pero es triste que circunstancias, á no dudarlo, independientes de su voluntad, la hagan aparecer indiferente por lo menos ante el acontecimiento glorioso que ha producido la paz entre los hijos de un mismo pueblo y que tantas lágrimas y tanta ruina ha evitado á la Pátria.

En la noche de mañana predicará el Sr. Doctoral D. Silverio Alonso. El Jueves Santo, el sermón del Mandato está á cargo del Sr. Arcipreste D. Claudio Marrero; por la noche predicará el Sr. Magistral D. Silvestre Machado.

El Viérnes Santo por la noche predicará tambien el Sr. Doctoral.

Ayer se embarcó el Coronel de E. M. Sr. D. Pedro Garcia Falces, que en comision desempeñaba el cargo de gefe en esta Capitania general.

Parece que le reemplaza el Teniente Coronel del Cuerpo D. Ignacio Perez Galdos, hijo de estas islas y hermano del ilustre autor de los *Episodios nacionales*.

DIRECTOR

D. Francisco Fernandez Bethencourt.

# La Lealtad Canaria.

## ANUNCIOS.

### BRITISH AND AFRICAN STREAM

NAVIGATION COMPANY.

Servicio del mes de Abril de 1876.

PARA INGLATERRA VINIENDO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA.

El vapor «GAMBIA», capitán Griffiths deberá llegar el día 17.

PARA LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA VINIENDO DE INGLATERRA.

El vapor «CAMEROON.» capitán Griffiths deberá llegar el día 10.

El vapor «CONGO», capitán King, deberá llegar el día 24.

Agentes—GHIRLANDA HERMANOS.

NOTA:—Los vapores procedentes de Inglaterra suelen llegar á este puerto un día ántes de los señalados.

PARA CÁRDENAS, MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá el acreditado bergantín goleta español ROSARIO su capitán D. Mignel Sosvilla del 25 al 30 de Abril. Admite pasajeros de flete pago en esta, y un resto de carga.

Agentes, Ghirlanda Hermanos.

PARA VENEZUELA

Se participa á los que deseen pasar á dicho punto que para el mes de Mayo del corriente año habrán buques españoles que harán viaje á aquella república, admitiendo carga y pasajeros.

Los consignatarios:

En Santa Cruz.—Medina Carbelo y compañía.

En el Puerto de la Cruz.—D. Luis Rodríguez.

En Icod.—D. Emeterio Gutierrez.

En Guía de Tenerife.—D. Francisco Cartaya.

## ATENCIÓN

Por el vapor francés Veritá se acaba de recibir en el establecimiento de D. Blas Lopez, sombrerería plaza de la cons-

titucion, un magnífico surtido de sombreros de última moda, tanto de felpa de seda como de forma Rochambeau, y de otras varias clases de superior calidad á precios cómodos.

## A los navieros.

Se vende la corbeta española

2.ª PERLA.

de porte de 2.500 á 2.800 barriles de harina.

Para mas informes ocúrrase á los señores Hijos de Agustín Guimerá, S. Francisco 3.

Almidón francés de clase superior, nuevo en estas islas, se acaba de recibir por el último vapor francés en el almacén de los Sres. Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22.

## JUAN MORILLA,

PROFESOR DENTISTA

acaba de llegar á esta población y tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y le advierte que su permanencia en esta ciudad será de pocos días, por tener que regresar á Cádiz.

Su casa, Fonda del Sr. Deurvan.

## SE VENDE

una casa de planta alta situada en la calle de S. Juan Bautista de ésta ciudad número 17.

La persona que guste tomar informes acerca de ella, en la misma le darán razón.

## GIROS

Sobre Londres, París, Marsella, Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo 6.

## JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suavisa y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: póngase una

tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que es conveniente y se frota con el cepillo enseguida desaparece la mancha surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero ó el Precio de cada pastilla, 2 fijas. Calle de S. Francisco núm. 60.

## LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los días, excepto los jueves y domingos.

Precios de suscripción, en esta Capital, un mes, 1 peseta 25 céntos.

En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas.

Ultramar y extranjero, trimestre 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasados de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de S. Francisco, núm 2, y en la Imprenta calle de la Luz, 37.

Depósito en esta Capital, Farmacia de Suarez

Ha adquirido desde 1840 una reputación, justamente merecida, por su cura de las nevralgias, las gastralgias y sobre todo las JAQUECAS, cuyos accesos mas violentos desaparecen en algunos minutos; contra los reumatismos, catarrros vesiculares, pulmonares, la gota, la contracción dolorosa, los zumbidos, la pérdida de memoria, la diarrea atónica, el estómago miento tenaz: corta instantáneamente la diarrea precursora del cólera.  
N. B. — Precaverse mucho contra la falsificación que se vende bajo el mismo nombre y la guarapa, droga astringente á veces peligrosa. Exigirse siempre el nombre y la marca.  
DEPOSITARIOS, F. FOURNIER, Es. rue d'Anjou-Saint-Henri, en París.

LA PAULLINIA FOURNIER

LA PAULLINIA FOURNIER

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ  
NUMERO 37.